



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000063

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

16 FEB 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -1000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -1000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024.

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante correo del 08 de febrero de 2024 y formato de solicitud de modificación presupuestal Consecutivo UENAA-0208-003-TRP del 08 de febrero del 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$3.695.774.142 de acuerdo con la siguiente justificación: La Unidad de Producción de Agua Potable requiere trasladar recursos para compra de Cloruro de Hierro, a fin de adicionar al contrato actual con vigencia hasta el 30 de Junio de 2024, asegurando el tratamiento del agua suministrada a la ciudad.

Que se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento con base en la relación de crédito y contracrédito que se presenta a continuación:

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cifras en pesos

PRESUPUESTO / GRUPO DE GASTO / GERENCIA QUE SOLICITA	CRÉDITO	CONTRA CR
Gasto	3.695.774.142	3.695.774.142
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	3.695.774.142	3.695.774.142
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	3.695.774.142	3.695.774.142

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1050001998

RESUELVE:

PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: TRES MIL SESICIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CTE. (\$3.695.774.142), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		3.695.774.142
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL		3.695.774.142
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		3.695.774.142
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2450103.3423106	CLORO	1.859.392.917
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2450103.3423122	HIDRÓXIDO DE SODIO (SODA, SOSA, CÁUSTICA, LEJÍA SÓDICA)	120.639.225
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2450103.3424028	SULFATO DE ALUMINIO	1.715.742.000
TOTAL CONTRA CRÉDITO		3.695.774.142

70A



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000063

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

16 FEB 2024

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: TRES MIL SESICIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CTE. (\$3.695.774.142), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.695.774.142
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	3.695.774.142
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	3.695.774.142
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2450103.3424005 CLORURO DE HIERRO	3.695.774.142
TOTAL CRÉDITO	3.695.774.142

ARTÍCULO TERCERO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


ROGER MINA CARBONERO
Gerente General EMCALI EICE. ESP.


NURY DOLORES DEVIA CRIOLLO
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepulveda Henao - Profesional Contratista
Revisó: María Cristina Acosta A. - Jefe de Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

HQA

